

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 149 Viernes 7 de agosto de 2009 Pág. 28038

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

26274 CERÁMICOS TORRES, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

El Administrador Único de Cerámicos Torres, S.A., ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria que habrá de celebrarse en el domicilio social, en primera convocatoria el día 16 de septiembre de 2009 a las dieciséis horas de la tarde, y para el caso de que no se alcanzase el quorum necesario, el día 17 de septiembre a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, y que se desarrollará con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e informe de gestión de la sociedad correspondiente al ejercicio 2008; censura de la gestión social.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2008.

Tercero.- Nombramiento de Auditores para el ejercicio 2009.

Cuarto.- Retribución del órgano de Administración, ejercicios 2009 y 2010.

Quinto.- Aprobación del acta de la Junta, y facultar al órgano de Administración para su elevación a público procediendo a las subsanaciones que fuesen precisas, así como la inscripción de los presentes.

Derecho de información

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás normativa aplicable se hace constar, que, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social de la compañía, y a obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta incluidos los informes de gestión y de auditoría.

Igualmente y de conformidad a lo previsto en el artículo 144.1 de la Ley de Sociedades Anónimas el derecho que corresponde a todo accionista a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, y el informe sobre las mismas, así como solicitar su entrega o envío gratuito.

El examen de la información señalada se podrá realizar de lunes a viernes entre las 9.30 y las 13.30 horas de la mañana en el domicilio social.

Derecho de Asistencia

Podrán acudir a la Junta los accionistas titulares así como los que se encuentran adecuadamente representados, cumpliendo las formalidades de la ley y los estatutos sociales.

Fuenlabrada (Madrid), 28 de julio de 2009.- Francisco Javier Torres Peñín. Administrador Único.

ID: A090061106-1